

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	239670	10 Y
	21	FECHA DE PRESENTACION	23 NOV. 1978	

239670

MODELO DE UTILIDAD

... el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16B: E04B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"NUEVO DISPOSITIVO PARA EL MONTAJE DE PANELES POR ELEMENTOS"

71 SOLICITANTE (S)

SECESA, S.L.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Ctra. Masía del Juez nº, 53 TORRENTE (Valencia).-

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

DON JOSE LOPEZ CORTES.-



M E M O R I A D E S C R I P T I V A
= =

5 Los paneles para recubrimiento de paredes que
actualmente se utilizan fabricados de madera, plástico ó
cualquier otro material, suelen montarse sobre rastreles
fijados a la pared ó a través de piezas intermedias ó listo-
nes con los que se establece la unión. Los procedimientos
utilizados, presentan diversos inconvenientes, siendo uno
de ellos el alto costo que alcanzan, aparte que no eliminan
totalmente la humedad, dado que parte de los rastreles, listo-
nes ó materiales de sustentación, permanecen en contacto con
10 la pared y además en contacto con el panel de recubrimiento;
otro de los inconvenientes radica en que la cámara de aire
para aislamiento queda limitada por los citados rastreles y
por tanto resulta difícil obtener una perfecta insonorización.

15 A la vista de las dificultades e inconvenientes que
se observan en el párrafo anterior, se ha visto la necesidad
de obtener un nuevo medio para la fijación de paneles de recu-
brimiento, y para ello se ha estudiado y diseñado el nuevo dis-
positivo para el montaje de paneles por elementos objeto de la
invención, en el cual, se permite la total eliminación de los
20 rastreles, se obtiene un total aislamiento contra la humedad,
la cámara de aire abarca la totalidad de la superficie de la
pared recubierta, puede obtenerse la insonorización total,
abaratamiento de costo en materiales y rapidez en el montaje,
fabricación de la pieza única de sustentación en metal ó plás-
tico de bajo costo y de aplicación en cualquier punto del pa-
25 nel y posibilidad de construcción de diferentes formas; razo-



23 NOV 1978 -3-

5 nes todas que unidas a sus cualidades de novedad y utilidad práctica, son las que le prestan fundamento suficiente para obtener el privilegio de exclusividad que se solicita, en lo referente a su fabricación y venta por la Empresa titular en España, como consecuencia del presente Modelo de Utilidad al que se acoge.

10 Este nuevo dispositivo para el montaje de paneles por elementos, está compuesto por una pieza laminar metálica ó de plástico, doblada adoptando de perfil dos ángulos rectos opuestos uno respecto del otro formando un cuatro, de forma que la pestaña menor que resulta de la primera doblez, se introduce a presión ajustadamente, en el canal existente en el canto vertical del panel, junto al listón que separa y guía dos paneles contiguos, quedando el tramo central entre las dos dobleces de la pieza de montaje, perpendicular a los paneles y a la pared, apuntando hacia esta pared, sobre la que se encuentra apoyada la segunda doblez de mayor amplitud y provista de uno ó varios orificios para su fijación a la pared, quedando con este procedimiento, una cámara de aire que abarca la totalidad de la superficie recubierta.

20 Para la obtención del montaje de los paneles de recubrimiento, después de fijado el primero de los paneles por medio de una pieza laminar adecuadamente doblada y previamente unida a la pared se introduce por el canal existente en todo su canto vertical la doblez última de esta pieza laminar, y en el canal del lado opuesto se aloja ajustadamente, un listón vertical que posteriormente unirá con el panel siguiente

25

23 NOV 1978



-4-

5 y junto a éste listón en varios puntos de su altura se apli-
carán las piezas laminares ajustadamente a presión, de forma
que por la doblez aplicada sobre la pared, sobresaldrá del
listón a la vista del montador, con el fin de permitir la
fijación mediante tornillos, procediéndose seguidamente a si-
10 tuar el panel siguiente alojando en su canal parte del listón
fijado, quedando nuévemente el otro canto de este nuevo panel,
con el correspondiente canal para la incorporación del listón
con la pieza de fijación unida ajustadamente a presión, vol-
viéndose a repetir la operación, pudiéndose incorporar las
15 piezas de fijación en toda la altura de los paneles procurando
evitar deformaciones de las paredes ó cualquier otro obstáculo.

En lo que sigue, nos referiremos a las dos hojas de
dibujos que se acompañan, en las cuales, se ha representado
15 gráficamente expuesto, un caso de realización práctica del
nuevo dispositivo para el montaje de paneles por elementos
objeto del presente registro, haciendo constar que dada la
condición eminentemente informativa de los dibujos en cuestión,
las figuras diseñadas en las hojas adjuntas, deberán ser exa-
20 minadas con el más ámplio criterio y sin carácter limitativo
alguno.

Las figuras representadas en las dos hojas de dibu-
jos que se acompañan, exponen como a continuación se especi-
fica:

25 Figura 1.- Perspectiva de una de las piezas lamina-
res con las que se obtiene el montaje de los paneles según
éste nuevo dispositivo, observándose en primer término la
doblez por la que se introduce ajustadamente a presión en el
canal del canto del panel conjuntamente con el listón que

unirá dos paneles contiguos, mientras que en último término se encuentra la otra dobléz de mayor superficie que se apoyará sobre la pared y se fijará por medio de tornillería, para lo cual, dispone de un orificio pasante.

5 Figura 2.- Perspectiva de una sección del panel en el momento de su montaje, observándose el acoplamiento dentro del canal practicado en su canto vertical, del listón acoplable al siguiente panel y de la pieza laminar provista de dos dobleces formando línea quebrada, una de cuyas
10 dobleces permanecerá introducida ajustadamente a presión en el propio canal junto al listón, quedando la otra dobléz paralela a la anterior, junto a la pared a la que se ha de
 fijar.

 Figura 3.- Sección horizontal en planta de dos
15 paneles contiguos unidos entre sí por medio de un listón intermedio y fijados a la pared a través de la pieza laminar
 doblada, representada en la figura 1.

 Figura 4.- Perspectiva de una de las piezas laminares con las que se iniciará la colocación de paneles, observándose la disposición de unas dobleces en ángulo recto de forma que la pieza de perfil adopta la figura de una L
20 con una dobléz ascendente y otra pequeña dobléz hacia adentro, cuya pequeña dobléz se aloja ajustadamente, en el canal existente en el canal del canto del panel, después de fijarse por el plano de mayor superficie sobre la pared a través
25 de medios convencionales.

 Figura 5.- Perspectiva de una sección del panel

23



-6-

al iniciarse el montaje con el primero de ellos, observándose se el alojamiento dentro del canal practicado en su canto vertical, de las últimas dobleces de una de las piezas laminares representada en la figura 4, mientras que la primera de las dobleces de mayor superficie, queda situada junto a la pared donde ha de quedar fijada.

Figura 6.- Sección horizontal en planta de la forma de montaje del primer panel como iniciación en su colocación, quedando fijado a la pared a través de la pieza laminar doblada de la figura 4.

Siempre refiriéndonos a los dibujos que se acompañan, hay que hacer constar que en las figuras de las hojas adjuntas, se han incorporado acotaciones numéricas relacionadas con las descripciones que de sus características y funcionamiento se realizan a continuación, facilitando de este modo su inmediata localización, siendo -1-, la pieza laminar metálica ó de plástico, la cual presenta por la parte anterior, la doblez en ángulo recto -2- de menor longitud, con los ángulos -3- redondeados, mientras que en la parte posterior, se dispone de otra doblez en ángulo recto -4- de mayor longitud, orientada en posición opuesta a la doblez -2-, cuyos ángulos -5-, se encuentran redondeados, llevando practicada la doblez -4-, el orificio -6- para permitir la incorporación de un tornillo ó medio similar, por medio del cual, se fijará a la pared -7-, quedando entre los paneles -8- y la red -7-, una cámara de aire -9- que ocupa toda la superficie del recubrimiento por los paneles.

23 NOV 1978

-7-

Todos los paneles -8-, disponen en sus cantos verticales -10- del canal -11-, dentro del cual se alojará parcialmente el listón vertical -12- y junto a esta, la doblez -2- en forma ajustada a presión, de forma que la otra doblez -4- situada junto a la pared, por su mayor longitud, sobresaldrá del propio listón -12- quedando el orificio -6- perfectamente visible para la persona que está realizando el montaje de los paneles, al objeto de fijarlo mediante tornillo aplicando seguidamente otro de los paneles -8- que cubrirá el dispositivo de montaje, mediante la introducción parcial del listón -12- dentro de su correspondiente cañal vertical -10- existente en ambos lados.

Para la iniciación de la colocación de paneles, nos valdramos de la pieza laminar -13-, la cual presenta superficie plana -14- provista del orificio -15- para su fijación sobre la pared -7- a través de tornillos ó por cualquier otro procedimiento convencional. Dicha pieza laminar -13-, dispone de la doblez en ángulo recto -16-, seguida de la doblez -17- paralela a la superficie -14-, finalizando en una pequeña doblez -18-, que se introducirá ajustadamente en el canal -11- del panel -8-, manteniendo su posición sin holguras y permitiendo la cámara de aire -9- entre la pared y el panel de recubrimiento.

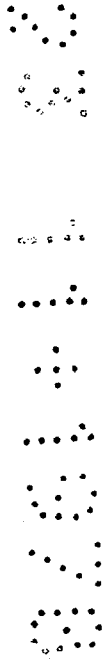
Estimando ámpliamente descritas todas y cada una de las partes que constituyen éste nuevo dispositivo para el montaje de paneles por elementos, solamente nos resta manifestar la posibilidad de que sus diferentes partes podrán fabricarse en variedad de materiales, tamaños y formas, pudiendo igualmente introducirse en su constitución, aquellas



23 NOV 1978

-8-

variaciones de tipo constructivo que la práctica aconseja, siempre y cuando las mismas, no sean capaces de alterar los puntos esenciales, de que es objeto el presente Modelo de Utilidad.



23 NOV 1978

-9-

REIVINDICACIONES
=====

Los puntos no conocidos ni practicados en España que se presentan para su reivindicación en éste Modelo de Utilidad, son:

5 1.- Nuevo dispositivo para el montaje de paneles por elementos, esencialmente caracterizado por disponer de unas piezas laminares metálicas ó de plástico, cuyas piezas laminares presentan dos dobleces en ángulo recto, de cuyas
10 dobleces resultan unas pestañas orientadas en direcciones opuestas y paralelas entre sí, siendo una de dichas dobleces de menor longitud que la otra con sus ángulos redondeados, alojable en forma ajustada a presión, en el canal practicado en el canto del panel, junto al listón que alojándose par-
15 cialmente en los canales enfrentados de dos paneles contiguos, forman el recubrimiento por elementos, quedando la otra pestaña resultante de la doblez inferior de la pieza laminar mencionada, junto a la pared en la que ha de ser fijada, y por ser ésta más larga que la anterior, sobresale del listón que ha de acoplar el siguiente panel, de forma que queda
20 perfectamente visible y accesible al montador que podrá fijarla a la pared mediante tornillo ó medio convencional, dado que esta pestaña presenta uno ó varios orificios practicados para su acoplamiento.

2.- Nuevo dispositivo para el montaje de paneles por elementos, esencialmente caracterizado por comprender

../. ..



23 NOV 1978

-10-

5
10
unas piezas laminares metálicas o de plástico que presentan en principio una superficie plana adosable a la pared cuya superficie plana ofrece un orificio para su fijación, disponiendo en primer lugar, de una doblez en ángulo recto cuya longitud determinará la separación del panel con la pared, seguida de otra doblez paralela a la superficie adosable a la pared cuya longitud corresponderá a la profundidad del canal practicado en el canto longitudinal vertical del panel, finalizando la pieza laminar, en una corta doblez de un ancho apropiado para alojarse sin excesiva holgura en el canal del panel, siendo de utilización para iniciar la colocación del primero de los paneles por elementos.

3.-"NUEVO DISPOSITIVO PARA EL MONTAJE DE PANELES POR ELEMENTOS".

15
De conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y gráficamente representado en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

20
Esta memoria consta de DIEZ hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 23 NOV. 1978

Por autorización de la interesada.



23 NOV. 1978

Fig.1

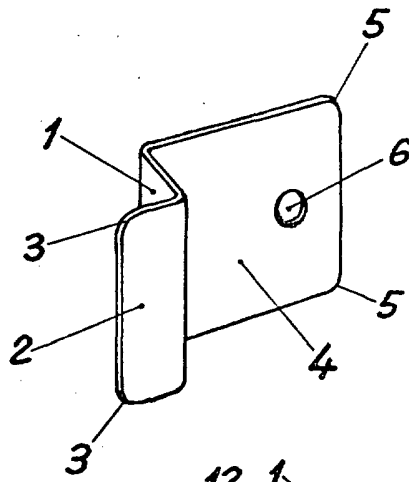


Fig.2

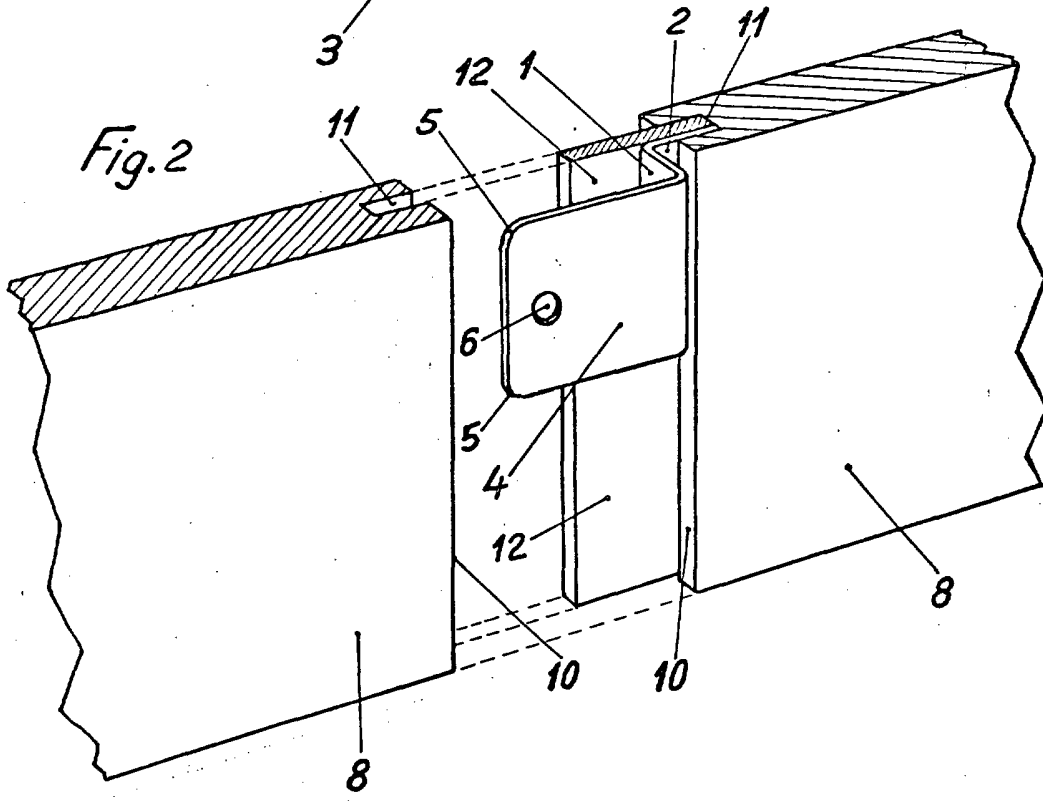
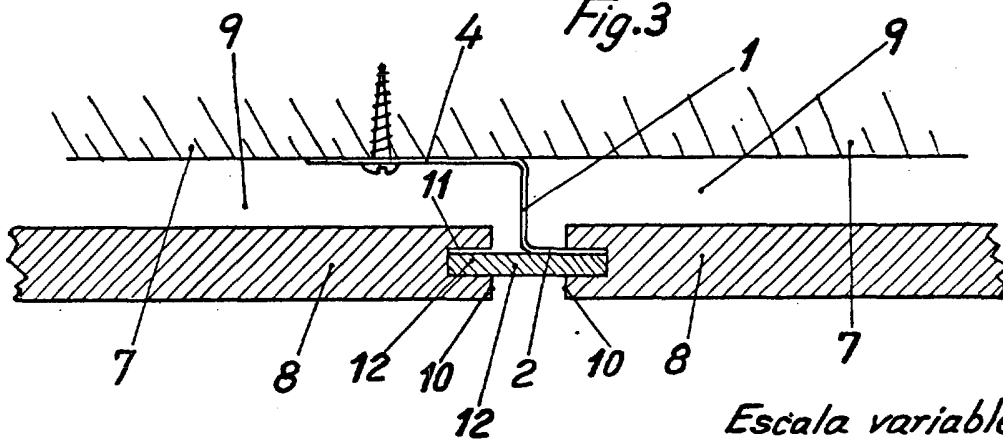


Fig.3

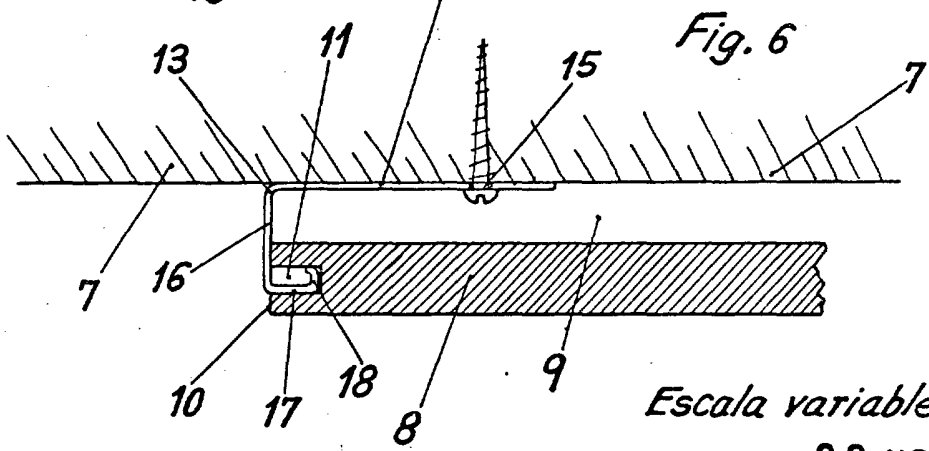
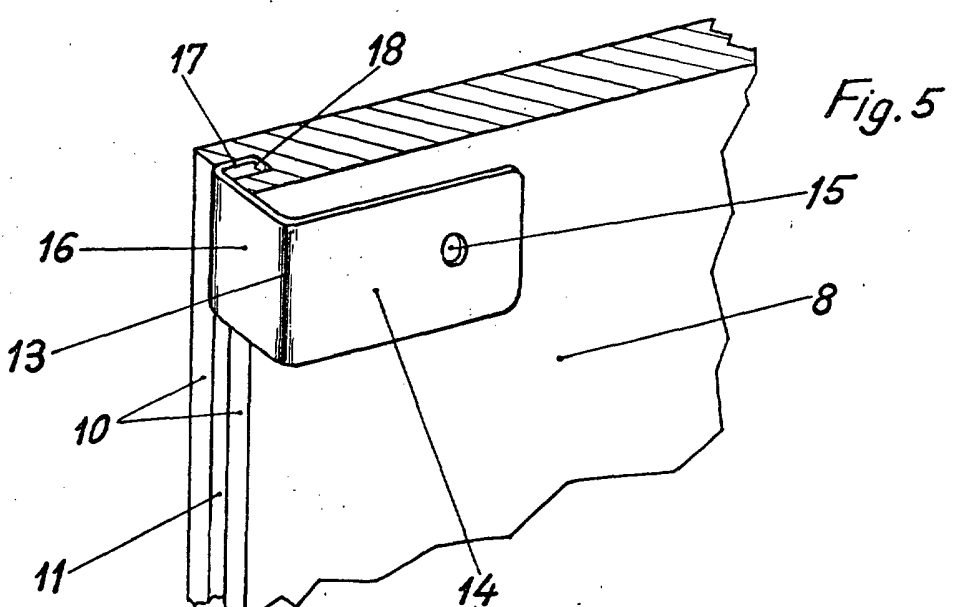
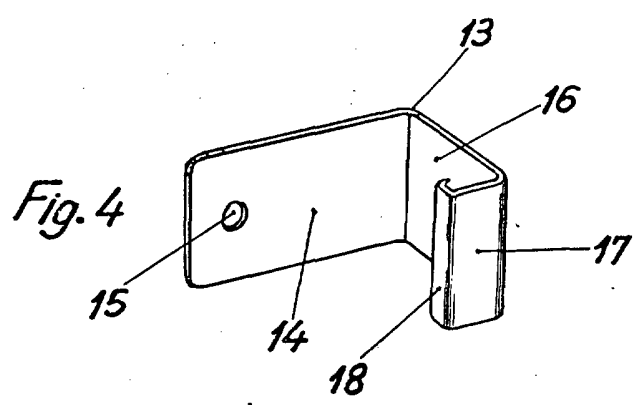


Escala variable

MADRID 23 NOV. 1978



23 NOV 1978



Escala variable

MADRID 23 NOV 1978